



ACTA DE SUSPENSIÓN N°. 01

CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONTRATO 555 DE 2024
OBJETO.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTINTOS SECTORES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATISTA.	CONSORCIO INTERVENTORÍA REPARCHEO 2024 R/. KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE
SUPERVISOR	LISSETH TATIANA PÁEZ RINCÓN Secretaria de Infraestructura Municipal
VALOR CONTRATO.	SESENTA MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE. (\$60.126.000,00).
FECHA DE INICIO.	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de marzo de 2025
PLAZO INICIAL.	Tres (03) Meses
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	31 de diciembre de 2024

En la ciudad de Arauca a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE en calidad de contratista y representante de CONSORCIO INTERVENTORÍA REPARCHEO 2024 y la Ingeniera LISSETH TATIANA PÁEZ RINCÓN - Secretaria de Infraestructura Municipal, en calidad de supervisora contrato de interventoría No. 555 de 2024, con el fin de suscribir la presente Acta de Suspensión No. 01 y dejar constancia por medio de esta de los siguientes hechos:

PRIMERO: Que al día treinta y uno (31) de Diciembre del 2024, no se han cumplido las condiciones necesarias para el inicio del contrato de obra principal, lo cual imposibilita la ejecución de las actividades contempladas en el contrato de interventoría.

SEGUNDO: Con base en lo anterior y en beneficio de poder cumplir a cabalidad con las condiciones requeridas para el desarrollo de las labores de supervisión y control inherentes



al contrato en mención, las partes consideran aceptable suspender por un término de Un (01) mes o antes si se superan las causas que dieron origen o han motivado la suspensión.

FECHAS PACTADAS

FECHA PROPUESTA PARA EL REINICIO

31 de Enero de 2025

FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN

30 de Abril de 2025

TERCERO: Se deja expresa constancia que queda vigente para las partes contratantes las obligaciones adquiridas por ellas en el contrato original. Las actividades se reiniciarán oportunamente en el término establecido y mediante la firma de la presente acta el contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantías por los términos establecidos en la minuta del contrato con vigencia a partir de las fechas indicadas según los documentos relacionados con el proceso de suspensión N°. 01

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024.

KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE
R/. CONSORCIO INTERVENTORÍA
REPARCHEO 2024
Contratista

ING. LISSETH TATIANA PÁEZ RINCÓN
Secretaría de Infraestructura Municipal
Supervisora